

114

Factura Pequeño Contribuyente

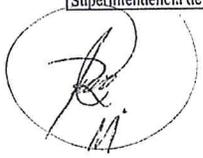
SANDRA EVERLY, RODAS MORALES
 Nit Emlsor: 2734281
 SANDRA EVERLY RODAS MORALES
 5 AVENIDA LOTE 174 COLONIA KENNEDY, zona 18, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 809A8273-3FEC-4AB4-BC1F-FC31EAA4CADC
 Serie: 809A8273 Número de DTE: 1072450228
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 28-feb-2020 02:44:41
 Fecha y hora de certificación: 05-feb-2020 02:44:41
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios profesionales prestados en la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de febrero 2020, según Contrato Administrativo No. 356.Acuuerdo Ministerial No. 8-2020	10,000.00	0.00	10,000.00	
<i>Diez mil Quetzales exactos</i>				TOTALES:	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Signature]
 Lic. Marcos de Jesús Ajpacajá Soham
 Director Técnico a.i
 Patrimonio Cultural Intangible

Guatemala, 28 de febrero 2020
Informe 02-2020

**Licenciado
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho**

Señor viceministro:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 356-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 8-2020 correspondiente al mes de febrero 2020, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica, Serie:809ª8273 Número de DTE: 1072450228**

Actividades Realizadas:

Asesar en la validación del plan de salvaguardia de la oralidad del Valle medio del Motagua.

Asesor en el proceso de inscripción del PCI en el registro de Bienes Culturales de la DGPCN

Asesorar en la elaboración del plan de salvaguardia de los conocimientos ancestrales de la alfarería de Santa Apolonia, Chimaltenango.

Resultados obtenidos:

Se hará entrega a la representante legal de -AZCCA- señora Vilma Sánchez; la constancia del registro de la oralidad del Valle medio del Motagua, como Bien Cultural emitido por el Registro de Bienes Culturales de DGPCN

Se logro la participación de la comunidad de alfareras en la creación de medidas y acciones para el plan de salvaguardia en Santa Apolonia, Chimaltenango.

Se hará entrega del plan de salvaguardia de los conocimientos ancestrales de la alfarería de Santa Apolonia de dicho municipio.

Vo. Bo.


Lic. Marcos de Jesús Ayapajá Sohom
Director Técnico a.i
Patrimonio Cultural Intangible


Sandra Everly Rodas Morales

**Licenciado
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho**

Señora viceministro:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe final de resultados**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 356-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 8-2020 correspondiente del 02 de enero al 29 de febrero 2020.**

Resultados Cuantitativos:

Se realizo el plan de plan de salvaguardia de la oralidad del valle medio del Motagua.

Se realizo la validación del plan de salvaguardia de la oralidad del valle medio del Motagua.

Se realizo las gestiones para la inscripción de la oralidad del valle del Motagua como bien cultural

Se realizo el plan de salvaguardia de los conocimientos ancestrales de la alfarería De Santa Apolonia

Resultados Cualitativos:

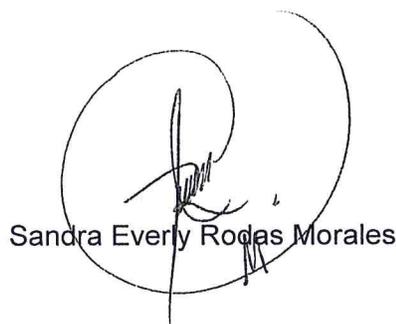
Se obtuvo la participación de los representantes de la comunidad de sabedores y portadores de la oralidad del valle medio del Motagua, en la elaboración del inventario del PCI

Se obtuvo la validación del plan de salvaguardia de la oralidad por parte de los directivos de AZCCA.

Se obtuvo la participación y aprobación de la comunidad de alfareras de Santa Apolonia en la elaboración del plan de salvaguardia

Vo.Bo.


Lic. Marcos de Jesús Ajpaucujá Sohom
Director Técnico a.i
Patrimonio Cultural Intangible


Sandra Everly Rodas Morales